

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

#### **33704** BURGOS

Doña Cristian Rubio Domingo, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil número 1 ( antigua 1.ª Instancia 4) de Burgos, por el presente,

Hago saber:

Que en el Procedimiento Concursal seguido en este órgano judicial con el n.º 17/18 y NIG 09059 42 1 2018 0000447, se ha dictado en fecha 10 de octubre de 2018 Auto declarando la conclusión y consiguiente archivo del concurso de la mercantil Javier del Torno, S.L., con CIF B09454786 y domicilio social en Villariezo (Burgos), c/ del Olmo, n.º 22, acordándose además:

1.º-La aprobación de la rendición de cuentas presentada por la Administración Concursal y el cese de las limitaciones de la facultades de administración y disposición del deudor subsistentes, salvo las que estén contenidas en la sentencia firme de calificación.

2.º-Quedar responsable del pago de los créditos restantes, pudiendo los acreedores iniciar ejecuciones singulares, en tanto no se acuerde la reapertura del concurso o no se declare nuevo concurso.

3.º-La extinción de la mercantil concursada y la cancelación de su inscripción en los Registros Públicos que corresponda.

Burgos, 25 de septiembre de 2020.- Letrada de la Administración de Justicia, Cristina Rubio Domingo.

ID: A200045113-1